

# JUNTA DE CENTRO

## ACTA NÚMERO 10 (27-06-94)

---

### ASISTENTES

SÁNCHEZ VERA, PEDRO

NAVALÓN VILA, CONRADO

GARCÍA-LONGORIA, MARI PAZ

MADRIGAL DE TORRES, PEDRO

MARÍN MARTÍNEZ, FULGENCIO

MONTES DEL CASTILLO, ANGEL

RÓDENAS RUIZ, ISIDRO

RUIZ ESTEBAN, CECILIA

FERNÁNDEZ GUILLAMÓN, SANTIAGO

FRUTOS FRUTOS, M<sup>a</sup> JOSÉ

GUILLÉN SOTO, FERNANDO

PANALÉS LÓPEZ, FRANCISCO

PÉREZ MIRALLES, MIGUEL ANTONIO

SÁNCHEZ PÉREZ, RUTH

SORIANO HERNÁNDEZ, MARÍA DEL MAR

ZAMBUDIO FRUTOS, JOAQUÍN

SÁNCHEZ MARTÍNEZ, FERNANDO IGNACIO

En la ciudad de Murcia, siendo las doce horas del día veintisiete de junio de mil novecientos noventa y cuatro, en segunda convocatoria se reúnen en la Sala de Juntas de la Escuela Universitaria de Trabajo Social (*Edificio Luis Vives*) los miembros de la Junta de Centro al margen relacionados, con arreglo a la convocatoria de la Dirección de veintiuno de junio de mil novecientos noventa y cuatro.

Excusan su asistencia a la reunión D. Jerónimo Molina Cano y D. Antonio Moreno García.

Seguidamente se inicia la sesión con el debate y discusión de los puntos contenidos en el orden del día.

### Punto 1. Lectura y aprobación, si procede del Acta de la sesión anterior

Se aprueba por asentimiento de los presentes, sin necesidad de lectura, el acta número nueve correspondiente a la sesión de la Junta de Centro de 20 de

abril de 1994, que se adjuntaba como documentación anexa a la convocatoria del orden del día.

## **Punto 2. Informe del Director**

El Sr. Director comienza su intervención informando sobre las perspectivas futuras de construcción de un edificio propio para la Escuela. Entre las obras financiadas mediante los fondos FEDER se encuentra un proyecto conjunto para la E.U. de Graduados Sociales y la E.U. de Trabajo Social. Ello no significa, dice, que la Escuela renuncie a tener un edificio de uso exclusivo, y en este sentido se manifestó en una entrevista con el Vicerrector de Campus.

Prosigue su alocución señalando el problema que en el curso 1994/95 se planteará con el Aulario Giner de los Ríos, que parece no tener capacidad suficiente para albergar todas las titulaciones que en él vienen impartiendo docencia. Caso de trasladarse al nuevo Aulario General alguna de las titulaciones "grandes" (Magisterio, Psicología) no habría problemas en que Trabajo Social permaneciese en el Giner de los Ríos. Con todo, manifiesta el Director la necesidad de sopesar las ventajas del nuevo aulario (dotación de servicios anejos, mayor calidad en la construcción, derechos que se adquirirían en caso de traslado, etc.) antes de tomar una decisión al respecto.

Se suceden diversas intervenciones de miembros de la Junta de las que se desprende la existencia de consenso en cuanto a la idoneidad de mantener la docencia en el Giner de los Ríos, aunque condicionada a que se disponga de aulas suficientes y en condiciones.

El Sr. Director informa seguidamente sobre el funcionamiento actual y las perspectivas futuras de la Biblioteca Luis Vives. El principal problema en la actualidad es el de su financiación, por el excesivo coste que ello supone a los diferentes centros. Comunica a los miembros de la Junta que se ha remitido un escrito al Vicerrectorado exponiendo las limitaciones de infraestructura de la Biblioteca y la demanda de que el coste de las nuevas dotaciones de medios no recaiga sobre los presupuestos ordinarios de los centros.

En lo referente a la gestión de los fondos bibliográficos de Trabajo Social, el Sr. Director remite al Acta de la última sesión de la Comisión de Biblioteca del Centro que, entre otras cosas, sugiere la asignación de un presupuesto por asignatura para la adquisición de material bibliográfico. El Secretario se compromete a estudiar esta propuesta de la Comisión, advirtiendo, no obstante, la dificultad que supone la elaboración de unos criterios objetivos al respecto, dadas las diferentes necesidades de cada disciplina.

Otros temas abordados por el Sr. Director en su intervención son: la elaboración de un Reglamento para el Secretariado de Publicaciones de la Universidad, la remisión de un escrito al Rectorado mostrando la preocupación de la Dirección por la deficiente iluminación del entorno del Centro, la puesta en marcha del Servicio Universitario de Voluntariado, ubicado en la C/ Granero y dirigido por un profesor de la Escuela, y la posibilidad de que algún objetor realice la P.S.S. en el Centro. Sobre este último punto se coincide por parte de los presentes en la necesidad de abrir un debate en profundidad antes de que la Escuela se pronuncie en un sentido u otro, lo que se pospone para final de año a la espera del desarrollo de una regulación al respecto.

El informe del Director concluye haciendo referencia a la modificación del Decreto sobre las directrices de los nuevos Planes de Estudios. Dicha modificación supone la necesidad de limitar los créditos en algunas titulaciones con nuevo Plan, entre ellas la de Diplomado en Trabajo Social, así como la exigencia de efectuar reajustes en la troncalidad de las materias. Pendientes de una reunión con el Vicerrector de Planificación, se acuerda la conveniencia de que la Junta, a través de alguna de sus Comisiones, comience a principios del curso próximo a debatir la cuestión, sin perjuicio de las competencias de la Comisión de Áreas Troncales.

## **Punto 3. Organización académica del curso 1994/95**

El Subdirector de Ordenación Académica estructura su intervención en seis apartados:

1º. Horario de clases.– Acordado en reuniones de la Comisión Académica, registra pocas modificaciones respecto del curso pasado, con la excepción del tercer curso, en el que las Prácticas cambian de cuatrimestre. Tienen lugar diversas intervenciones de los representantes de alumnos en relación a algunos problemas planteados por los horarios, aprobándose la modificación parcial del horario de tercer curso.

2º. Calendario de exámenes.– Informa el Subdirector sobre el calendario propuesto, haciéndose eco de la sugerencia del alumno Santiago Fernández referente a la necesidad de hacer coincidir en la misma fecha las asignaturas que sean incompatibles, y no las que no lo son.

3º. Horario de atención a alumnos.– Ruega a los Sres. profesores comuniquen las horas de atención al objeto de darles la oportuna difusión.

4º. Propuestas de ordenación académica.- Se adjuntan al Acta.

5º Encuesta a alumnos.– Se pretende realizar una encuesta a los alumnos, inspirada en la experiencia de la Universidad Complutense, que ayude a valorar globalmente el funcionamiento de la Escuela, así como aspectos parciales referidos a la docencia, prácticas, etc.

6º Libro del alumno.– La intención de la Dirección es que el Libro del Alumno esté disponible al comienzo del curso, por lo que ruega el Subdirector que antes del mes de Septiembre se comuniquen las sugerencias que los profesores y estudiantes consideren oportunas.

#### **Punto 4. Información sobre prácticas**

Toma la palabra la Subdirectora de Asuntos Generales para informar en los siguientes términos:

- Las prácticas de tercer curso se han trasladado al segundo cuatrimestre atendiendo a las demandas de los alumnos
- Las mesas redondas con alumnos de segundo curso han arrojado un balance altamente positivo
- El curso de supervisión (actualización de profesionales) tendrá lugar los días 17 y 18 de julio, y para el año que viene se baraja la idea de sugerir dos propuestas de curso, una para principiantes y otra para expertos.
- Se ha realizado el pago de una gratificación a los profesionales que han colaborado en las prácticas de los alumnos de tercer curso, aprovechando los fondos de la convocatoria de infraestructura.
- En relación a las prácticas para el curso 94/95, se prevé un número superior de plazas que en el curso anterior, tanto por ampliación de plazas en instituciones colaboradoras, como por la firma de nuevos convenios. Asimismo se espera alguna plaza más de profesorado.

El alumno Francisco Panalés pregunta a la Subdirectora qué supone la existencia del área de conocimiento de Trabajo Social y se interesa por la posibilidad de que se realicen prácticas en otros cursos distintos del último de la titulación. La Subdirectora responde a la primera pregunta destacando la consolidación a nivel general que supone la creación del área de conocimiento, así como el reconocimiento de una entidad científica propia. A ello hay que añadir la disponibilidad de un presupuesto independiente, la potestad para crear grupos de investigación propios y el hecho importante de que los Diplomados en Trabajo Social puedan impartir docencia. Respecto de la segunda cuestión subraya la tendencia de todas las Escuelas de Trabajo Social a concentrar el "practicum" en tercer curso.

La alumna Ruth Sánchez pregunta a la dirección sobre el futuro convenio con la Universidad de Lyon. A esta cuestión responde el Director informando que el tema está pendiente del informe de la Unión Europea. Otras intervenciones sugieren la posibilidad de ampliar las prácticas y fomentar las actividades complementarias a la asistencia a clase. La Subdirectora opina que quizás no sea necesario ampliar los créditos del "practicum", sino más bien distribuir las prácticas en dos cuatrimestres.

#### **Punto 5. Informe económico**

El Secretario de la Escuela toma la palabra para informar sobre el estado de cuentas del Centro, exponiendo sucintamente el contenido de la información suministrada a los miembros de la Junta y que acompaña al Acta.

#### **Punto 6. Asuntos de trámite**

En el punto número seis, se trataron los siguientes asuntos:

1ª Escrito remitido a la Comunidad Autónoma con la sugerencia de que en lo sucesivo las convocatorias de empleo público recojan la opción de Trabajador Social en lugar de, o al menos junto a, la de Asistente Social.

2º Cambio de denominación de la asignatura "Servicios Sociales en la C.E.E.", que debería pasar a llamarse "Servicios Sociales en la Unión Europea".

3º Solicitud de colaboración por parte de la Federación de Minusválidos para organizar unas jornadas.

4º Felicitación recibida de parte de la Federación de Asociaciones Murcianas de Disminuidos Físicos con motivo de la organización de las jornadas de convivencia.

### **Punto 7. Ruegos y preguntas**

En el turno de ruegos y preguntas, la alumna Ruth Sánchez solicita que las sucesivas Juntas de Centro se convoquen por la tarde, o bien a una hora más temprana de la mañana. Sugiere la conveniencia de informar a todos los alumnos del centro acerca de la admisión de objetores en la Universidad, y recuerda el problema pendiente del solapamiento entre los programas de las diferentes asignaturas.

Sin más asuntos que tratar, y siendo las catorce horas y veinte minutos, se levanta la sesión, de lo que como Secretario, doy fe.